



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 27 de marzo de 2017

A los Señores de LAPAT VENTIL EXPERTACIONES CIA. LTDA.

Reflexión sobre la existencia de los estados financieros

Opinión con salvedades

Hemos audited los estados financieros de Lapat Ventil Expertaciones Cia. Ltda., que comprenden los estados de resultados financieros al 31 de diciembre del 2016, y las correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las variaciones descritas en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades de nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Lapat Ventil Expertaciones Cia. Ltda., al 31 de diciembre del 2016, y los estados de resultados integrales de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión con salvedades

- a) Tal como se indica en la nota 5 y 1 a los estados financieros, la compañía mantiene cuentas por cobrar con vencimientos mayores a un año por un valor de US\$ 10.319 (US\$ 15.182 a efectos) y US\$ 50.000 a la empresa relacionada Galaxi S.A. La administración se resalta evaluando las garantías de cobro y a la fecha de la emisión de este informe se es posible determinar el grado de recuperación de esos valores y si la provisión por deterioro de cuentas por cobrar que al 31 de diciembre del 2016 es de US\$ 1.547 está suficiente para cubrir cualquier pérdida que pueda originarse y por consiguiente el efecto que pueda tener en los estados financieros una vez sea concluido las garantías de cobro correspondientes.
- b) La compañía al 31 de diciembre del 2016 mantiene como parte del patrimonio la cuenta de reservas por futuras capitalizaciones por un valor de US\$ 227.000, saldo sobre el cual la compañía se encuentra efectuando un análisis para determinar su origen, integridad y responsabilidad; en ese fue posible evaluar a la fecha de emisión del informe los efectos que pueda tener sobre los estados financieros una vez concluido el análisis mencionado.
- c) Tal como se indica en la Nota 7 a los estados financieros, se fueron recibidos repuestos a las maquinarias utilizadas en los activos de la compañía, sobre los cuales se indican por pagar al 31 de diciembre del 2016 por US\$ 103.300. Debido a la incertidumbre de las reparaciones consideradas se presentaron dudas de auditoría, sobre la suficiencia para satisfactoriamente sobre la existencia y responsabilidad del saldo por pagar a dicha fecha.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Fundamentos de la opinión con salvedades (Continuación)

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mantemos responsabilidades de acuerdo con dichas normas en describir más adelante de la siguiente Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestra opinión. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requisitos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Otra Cuestión

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros en julio de 2016.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

La Gerencia General de la compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsión material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revaluando, según corresponda, los recursos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe una alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de la compañía están libres de distorsión material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que refleje nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realice una conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una distorsión material cuando existe. Las distorsiones pueden deberse a fraude o error y no necesariamente al malintencionamiento o a falta de apego, puede provenir accidentalmente que influya en los cálculos contables que los estados financieros basados en los estados financieros.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Continuación)

Como parte de una auditoría de conformidad con las PCA, aplicamos ciertos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente engañosas, o eludir el control interno.
- Discutimos con el personal del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y se nos da la libertad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la responsabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre la relevancia de evaluar, por parte de los Administradores, la factibilidad de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de una auditoría razonable, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con circunstancias que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere revelar la cuestión en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichos revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o circunstancias futuros pueden ser tales de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Concluimos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planeación y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Señalar sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones estatutarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, se emite por separado.



**Regente de la Superintendencia
de Compañías S.C.-R.N.AE-773**



EDUARDO RODRÍGUEZ C.

Socio

Licencia profesional

Nº. 10090

